

INTRODUCCIÓN: MUJERES, DESASTRES Y EMERGENCIAS

PAULINA VERGARA¹, ALEJANDRA ARAYA², AZUN CANDINA³ Y XENIA FUSTER-FARFÁN⁴

Aunque se reconoce y evidencia claramente a través de este número que en las intervenciones ante emergencias del Estado de Chile debe incorporarse el enfoque de género abarcando no sólo a las mujeres sino también urgentemente a la disidencia sexual (Muñoz et al., 2020; Pérez & Troncoso, 2020), en este dossier “Mujeres, desastres y emergencias” quisimos visibilizar lo que significa para las mujeres el hacer frente a contextos críticos. Esto pues en cada desastre, cada crisis y cada urgencia ya sean socio-naturales, tecnológicas, políticas o socioambientales se hace referencia a la labor de bomberos, equipos médicos, fuerzas armadas y del orden, ingenieros y arquitectos, llevando rápidamente la representación social de estos momentos como instancias lideradas sobre todo por hombres. Sin embargo, como bien lo señala Naciones Unidas desde 2010 en su informe sobre Género y Desastres, las mujeres y niñas no solamente presentan mayor vulnerabilidad en contextos catastróficos, sino que muchas de ellas deben ejercer labores de cuidado de sus familias y de sus comunidades. En efecto, muchas de estas mujeres se transforman en lideresas y aunque esto se encuentra documentado y estudiado (Teresa Valdés, 2012; OXFAM, 2015) sigue siendo una labor política y de cuidado invisibilizada, a pesar de ser estratégica para que las comunidades puedan llegar a ser resilientes. En América Latina y el Caribe, no hay siquiera cifras de cuántas de estas mujeres y niñas han pasado de ser damnificadas a damnificadas-dirigentas.

He aquí la relevancia del caso de Patricia Lastra, mujer de Constitución (Región del Maule, sur de Chile) que luego del terremoto y maremoto de 2010, vio dar un giro no sólo a su vida sino a la de su barrio y su ciudad. Su testimonio muestra

-
- 1 Administradora pública, Doctora en Sociología. Académica, Instituto de Asuntos Públicos de la Universidad de Chile, Académica, Departamento Política y Gobierno de la Universidad Alberto Hurtado, Investigadora PACTE (Francia). pvergaras@u.uchile.cl
 - 2 Académica Departamento Política y Gobierno Universidad Alberto Hurtado. Directora Archivo Central Andrés Bello.
 - 3 Académica de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile. Historiadora y académica de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile.
 - 4 Investigadora, Centre de Recherche sur l’Habitat, LAVUE UMR CNRS, Université de Paris VIII.

cómo pasa del espacio doméstico al espacio público y político, en suma, cómo las catástrofes y procesos de reconstrucción o recuperación, redefinen y transforman roles que están anclados en el seno de la sociedad. Constitución fue una de las ciudades más golpeadas por dicha catástrofe, y aunque el barrio de Patricia no sufrió los embates del *tsunami* pues se situaba en una colina, sí su edificio, que se desplomó por completo. La tragedia del Cerro O'Higgins que dejó damnificadas a 84 familias y fue ampliamente cubierta por la prensa, pues el daño no fue producido sólo por el sismo, sino por los problemas de construcción anteriores a éste. A pesar de ser una construcción bajo la responsabilidad del Estado, el conjunto habitacional no cumplió con las normas antisísmicas, lo que costó la vida de 8 vecinos y vecinas de Patricia. Ella, quien fuera dueña de casa, poco a poco comenzó a liderar la reconstrucción de su comunidad y además se hizo parte del llamado Movimiento Nacional por la Reconstrucción Justa (MNRJ) para ocuparse de la reconstrucción de su ciudad. Este movimiento fue creado por damnificados y damnificadas principalmente de la Región Metropolitana, Región del Maule y Región del Bío-Bío, y buscaba incidir en el proceso de reconstrucción, el cual estuvo marcado por alianzas público-privadas sin mayor participación ciudadana. En paralelo, Patricia protagonizó junto a su comunidad un largo juicio contra el Estado de Chile por la negligencia ocurrida con Cerro O'Higgins, juicio que ganaron en 2019, por lo que el Fisco tuvo que pagar una de las indemnizaciones más importantes post desastre 27-F,⁵ a pesar de diversas estrategias para evitarlo.

La opinión de los “expertos” o de las instituciones suele dejar fuera los elementos de la experiencia colectiva o individual. Ha sido así también en los registros históricos o que han sido considerados como tales de forma tradicional. La cuestión de la “objetividad” ha desvalorizado los testimonios en primera persona como parte del relato y eso también ha incidido en la invisibilización de los mismos como elementos clave en la toma de decisiones públicas y de Estado. Tal situación, hoy en día, tanto en la práctica histórica como en las Ciencias Sociales en general han sido superadas no obstante muchos aún consideran que no tiene pertinencia su inclusión en los debates, los análisis o las políticas públicas y releven dichos testimonios

5 Noticia difundida en diversos medios de comunicación nacional y local: <https://www.tl3.cl/noticia/nacional/estado-debera-indemnizar-a-habitantes-de-edificio-que-colapso-en-constitucion-para-el-27-f> <https://www.cooperativa.cl/noticias/pais/sismos/catastrofe-en-chile/fisco-pagara-millonaria-indemnizacion-por-edificio-que-colapso-el-27-f/2019-03-21/130810.html> ; <https://www.publimetro.cl/cl/noticias/2019/03/22/corte-suprema-ratifica-fallo-que-ordena-indemnizar-a-moradores-del-conjunto-habitacional-que-colapso-en-terremoto-2010.html>;

sólo en clave paternalista o como dato que reafirma sus propias opiniones. De allí que el relato de Patricia Lastra sea fundamental en una revisión histórica pues contribuye en el doble registro de la experiencia en tanto sujeta histórica y como sujeta que actúa e incide en un proceso histórico como es el de nuestra vida afectada por un terremoto. Siguiendo al historiador Rolando Mellafe, los terremotos en Chile no son situaciones excepcionales, sino que forman parte de una forma del acontecer recurrente en nuestra historia llamado por él infausto⁶ y respecto de los cuales debemos partir de la experiencia acumulada, de los errores y los aciertos tal como señala Patricia Lastra en este testimonio.

El testimonio es un género narrativo por derecho propio, y con un valor insoslayable: es un dar-cuenta y un darse-cuenta, porque quien testimonia no solamente relata hechos, sino que nos explica el proceso humano y experiencial donde el dolor, la rabia y la tristeza tienen un lugar, pero también la reflexión, de la crítica, el recuperarse, aprender y actuar.

Este testimonio que presentarnos, en un camino desde el estupor y el sufrimiento a la organización y la lucha, porque como la misma Patricia lo dice, fue también el camino de salir de su hogar, de organizarse y de enfrentar la injusticia. Es un testimonio doble o triple o múltiple, entonces, que puede ser leído desde distintos sentidos: como parte de la centenaria lucha de los más pobres ante la indiferencia de autoridades y elites, que permiten que vivan en condiciones peligrosas y deplorables; la historia de la corrupción y la ineficiencia, que trata de ocultar los errores e invisibilizar las demandas por justicia; y la historia del empoderamiento de las mujeres, que ha menudo han seguido caminos como los de Patricia Lastra: criadas para el hogar y los hijos, en las tragedias descubren su capacidad para ir más allá de lo doméstico y se sorprenden de sí mismas. Por último, este testimonio es una prueba más de que esas luchas sostenidas desde las comunidades y por las mujeres, valen literalmente la pena y el esfuerzo, y creemos que deben ser leídas como una lección.

El testimonio Patricia Lastra es esperanza, y es por eso un don que todos, todas y todes necesitamos.

6 Rolando Mellafe, "El acontecer infausto en el carácter chileno: una proposición de historia de las mentalidades", en Rolando Mellafe, *Historia social de Chile y América*, Santiago, Editorial Universitaria, 1986, pp. 279–288.